

# Enorme perjuicio al pueblo de Costa Rica el veto a la Ley de Patentes

El Vicepresidente señor Oreamuno vetó la ley que había aprobado la Asamblea Legislativa para impedir que las casas norteamericanas fabricantes de medicamentos establezcan un monopolio de ventas en nuestro país, al amparo de la Ley de patentes, con grave perjuicio para nuestro pueblo. Tal como están las cosas en la actualidad, las casas europeas no pueden vender en nuestro país aquellas drogas que bajo otros nombres ya han sido patentadas por casas norteamericanas y éstas se aprovechan de la ocasión

para vender a precios altísimos lo que nuestros consumidores podrían conseguir a precios bajos. Las diferencias de precios son muy grandes: cinco, diez y hasta cincuenta colones de diferencia en un frasco de pastillas o en una caja de inyecciones.

El veto del Poder Ejecutivo está ya tramitándose en la Asamblea Legislativa y según informa la prensa, hay probabilidades de que sea aceptado. Es decir, que van a ganar la partida las casas nortea-

mericanas y van a perderla los consumidores nacionales. No podrá disfrutar nuestro pueblo de los beneficios de la competencia entre casas norteamericanas y casas europeas.

Lo más grave del asunto es, que el abogado de las casas norteamericanas es diputado y al mismo tiempo persona importante del echandismo. Sería fatal que este señor consiguiera el apoyo de la mayoría parlamentaria de su Partido para ganarle la partida al pueblo de Costa Rica.

## La Federación y Sindicatos Bananeros.....

Viene de la pág. 3

del dirigente obrero Salvador Cayetano Caspio y demás presos políticos; pedirle que cese la persecución desatada contra el movimiento sindical. También la Asamblea dispuso responsabilizarlo por la vida de Cayetano Caspio ya que hemos sabido, que ha sido bárbaramente torturado con métodos hitlerianos por su Gobierno".

Atentamente,

Firman por la Asamblea los miembros directivos presentes,

Vidal Marchena Gómez  
Guadalupe Moraga Moraga  
Gabriel Villavicencio Cano  
Sabino Juárez Juárez  
José María Morales R.  
Juvenal Arias F.  
Isaías Marchena Moraga  
Hugo Morales Morales  
Andrés Arrieta Rosales  
Jesús Miranda Miranda  
Gilberto Ramírez García  
Alberto Guevara Matarrita  
Victor Solano Sandí  
Antonio Segura Segura  
Domingo Rojas Villarreal  
Gonzalo Rivera Garbanzo  
Cristóbal Solano Blanco

### RESOLUCION N° 2

Puerto Cortés, Octubre 18 de 1952.

Señor  
Cónsul de Francia en Costa Rica,  
Costa Rica.

San José.

Excelentísimo señor Ministro:

Reunidas en Asamblea General las Juntas Directivas de los sindicatos de: Trabajadores de la Industria del Banano Cortés, los días 18 y 19 del mes en curso, y Similares de Quepos, Golfito y Puerto tomaron la resolución que textualmente dice:

"Teniendo conocimiento de que el señor Allain Le Lec, Secretario General de la C. G. T. Francesa y Vicepresidente de la F. S. M. ha sido encarcelado por el Gobierno Francés en violación flagrante de los derechos democráticos, por su lucha en defensa de la Paz y contra la guerra colonial en el Vietnam, pedir al Cónsul de Francia en nuestro país, para que interponga sus buenos oficios ante su gobierno para que sea puesto en libertad dicho dirigente obrero".

Muy atentamente, firman por la Asamblea los miembros directivos asistentes,

Vidal Marchena Gómez, Guadalupe Moraga Moraga, Gabriel Villavicencio Cano, les R., Juvenal Arias F., Isaías Marchena Moraga, Hugo Morales Morales, Andrés Arrieta Rosales, Jesús Miranda Miranda, Gilberto Ramírez García, Alberto Antonio Zarate Segura, Domingo Rojas Villarreal, Gonzalo Rivera Garbanzo, Cristóbal Solano Blanco, José Meléndez Ibarra.

## Se reabre el Proceso por asesinato de Vaglio y Montiel

Con motivo de una investigación solicitada por don Carlos Luis Fallas a la Asamblea Legislativa, se ha reabierto el proceso con motivo del asesinato de Vaglio y Montiel. Ese sumario se había quedado quedito porque los tribunales habían dictado auto de sobreseimiento porvisional, "en espera de mejores datos". Ahora los datos han aparecido y ya está moviéndose el asunto. No sabemos qué personas van a ser llamadas a declarar. Probablemente las que haya mencionado el señor Fallas en su denuncia. Pero a nosotros nos parece útil dar este dato: el Comandante de Policía de Cartago, don Dagoberto Cruz, puede suministrar una información preciosa, porque según se nos dice, a su cuartel le llevaron a Montiel y a Vaglio ya agonizantes como el objeto de que los mandara a ultimar, y él se negó a recibirles porque como es lógico, no quería responsabilidades de un crimen. El señor Cruz debe saber, quienes llevaron a esos ciudadanos heridos, y por lo tanto, quiénes fueron los que posteriormente los ultimaron. Pedimos desde estas columnas que se le reciba declaración a don Dagoberto Cruz.